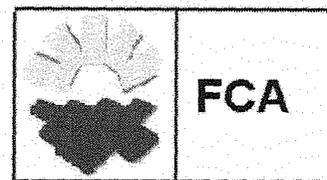




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0046864/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Susana B. Hang, por la cual informa las ideas y ganadores que participaron en el **Hackatón MATE -Maratón de Agronomía y Tecnología para Emprender** - en el marco del proyecto aprobado en la convocatoria del **Programa Córdoba Vincula 2017** de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM realizado los días 24, 25 y 26 de agosto, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM aprueba el desarrollo del Proyecto Sectorial de Vinculación a desarrollarse en el marco del programa Córdoba Vincula según consta en el Acta Acuerdo firmada entre "Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM" y la "Facultad de Ciencias Agropecuarias" de la UNC.

Que se tiene en cuenta la resolución del HCD N° 224/2018 por la cual se toma conocimiento del proyecto aprobado en la convocatoria del **Programa Córdoba vincula 2017** de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM

Que por Resolución HCD N° 358/2018 se autoriza la realización del **Hackatón MATE -Maratón de Agronomía y Tecnología para Emprender**.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de lo informado sobre el **Hackatón MATE -Maratón de Agronomía y Tecnología para Emprender** realizado los días 24, 25 y 26 de agosto de 2018 donde se trabajaron las siguientes ideas seleccionadas por los participantes:

BLOWHEY (Materia prima para fabricar bioplástico, a partir de desechos de la industria lechera)

CARRY TEST (Kit de análisis de contaminación de suelos)

APA (Alimentación Pecuaria Automatizada.-Eficiencia de alimentación a través de dosificadores automáticos con energía solar-)

APISOL (Sanidad apícola.-Horno solar para solucionar esterilización de material de apiarios, en el noroeste cordobés-)

ALUBIA (Alimentación saludable – packaging con frutas y verduras crudas y cocidas, envasadas al vacío)

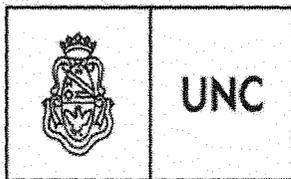
ENERBY (Energía renovable, con residuos orgánicos)

NUTRIPOPS (Golosina Nutritiva– Obtención de alimento en base de maní, para niños de áreas carenciadas)

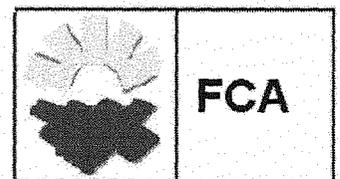
HUERTAS HIDROPÓNICAS (Concientización para la producción de alimentos en espacios reducidos)

ACUAPONIA (Cria intensiva de peces, cuyos desechos son reutilizables en horticultura)

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento de la actuación realizada por el jurado, el cual se conforma por el Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero, Decano de la Facultad de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Ciencias Agropecuarias; Ezequiel Listoffsky, de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender; Pedro Friedrich, Gerente General de Tonka SA; Ing. Agr. Adriana Arnaldo, Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA); y Shams Seloumael, Directora de la Incubadora de Impacto de Espacio Abasto; en donde otorgan el primer premio a la idea CARRY TEST cuyos integrantes son:

Pérez Alejandro Damián, DNI 38.280.331
Italiano Francisco, DNI 34.441.929
Ryser Nicolás Francisco, DNI 39.997.485
Gallardo Julio Dionicio, DNI 38.481.579
Garramuño María Clara, DNI 36.018.124
Rossi Melina Soledad, DNI 37.733.111
Clérico José Luis, DNI 25.493.543
Palmero Francisco, DNI 39.736.571
Sanchez Sofía Soledad, DNI 29.029.238

ARTÍCULO 3°: Disponer que se abone la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) en calidad de primer premio a dividirlo en partes iguales entre los integrantes de la idea CARRY TEST mencionados en el Artículo 2° de la presente; provenientes de los aportes económicos recibidos de Agronación, Bolsa de Cereales y Espacio Abasto.

ARTÍCULO 4°: Tomar conocimiento de la decisión del jurado en donde otorgan una mención especial a la idea BLOWHEY cuyos integrantes son:

García Lucina
Peralta Candelaria
Caponi Ezequiel Ricardo
Pérez Nores María Florencia
Ormeño Luz
Posincovich Fátima Magali
Ceppo Martín
Arregui Gonzalo
Heredia Héctor

ARTÍCULO 5°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y de Ciencia y Tecnología. Cumplido, pase al Área Económica y Financiera de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 723
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

